

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Doña Guadalupe Alonso de Pablo, Secretaria del Consejo de Administración.—28.954.

## PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbente)

## ZAWAZKY DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y fijar los siguientes tipos de canje, conforme a lo establecido en el Proyecto de Fusión: 17 acciones de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.», de 5 euros de valor nominal, por cada 39 acciones de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» de 10 euros de valor nominal. Los picos de las acciones de la sociedad absorbida, que representen una fracción de acción de la sociedad absorbente serán adquiridos por esta a su valor liquidativo (7.39476 euros) correspondiente al día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas de Accionistas que han resuelto sobre la fusión. En ningún caso el importe efectivo satisfecho por la sociedad absorbente podrá exceder del límite del 10 por 100 previsto en el artículo 247.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración el 18 de febrero de 2005. La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» será la de 1 de enero de 2005.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los expertos independientes que han intervenido en la misma, ni derechos especiales para ningún tipo de acciones.

«Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» ha acordado en la referida Junta general de accionistas, aumentar de 5.448.985 euros a 6.616.545 euros su capital estatutario inicial y de 54.489.850 euros a 66.165.540 euros su capital máximo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y personal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los

acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don José Joaquín Ysasi-Ysasmendi Adaro y don Joachim Friedrick Josef Kindler von Knobloch.—28.491. y 3.ª 2-6-2005

## PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio Social, el próximo 24 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación del precio máximo que se autoriza al Consejo para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, se informa a los señores accionistas que tienen derecho, a partir de este momento, a examinar u obtener gratuitamente de la Sociedad, así como su envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas.

Tossa de Mar, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. José Doce Pocino.—30.282.

## PROMOCIONES JPMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

## PERFUMERÍAS DE PONENT, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 13 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Promociones JPMAR, S.L., y el socio único de Perfumerías de Ponent, S.L., acordaron la fusión por absorción por parte de Promociones JPMAR, S.L. y Perfumerías de Ponent, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Margarita, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único de Promociones JPMAR, S.L., Margarita Estelrich Florit y el Administrador único de Perfumerías de Ponent, Pedro J. Perelló Servera.—28.718.

1.ª 2-6-2005

## PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alquería Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 24 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el referido ejercicio.

Segundo.—Información a los accionistas sobre el estado de la construcción de los nueve hoyos y sobre tomas de decisiones que afectan a la regularización del juego del golf de los accionistas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—30.143.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en Albacete y en domicilio social de la mercantil sito en el paseo de la Libertad, 12, el día 20 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión—, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de los resultados si procede, y gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 28 de Diciembre de 2004, de nombramiento de auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones, acuerdos e informes que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano González.—30.164.

## PROMOCIONS INDUSTRIALS DE TERRASSA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Promocions Industrials de Terrassa, S. A.», adoptado en la reunión del día 30 de mayo de 2005, se convoca a la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la «Cambra Oficial de Comerç i Indústria de